

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

LA DEFENSA DE NUESTRO CAMPO Y DEL SECTOR PRIMARIO QUE GARANTIZA NUESTRA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0326]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0326, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a la defensa de nuestro campo y del sector primario que garantiza nuestra soberanía alimentaria y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 31 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0326]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY de defensa de nuestro campo y del sector primario que garantiza nuestra soberanía alimentaria, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector primario nos da de comer a todos los españoles. Nuestros agricultores y ganaderos son los que llevan la comida a nuestra mesa y a pesar de todas las trabas impuestas desde las distintas administraciones gobernadas por el bipartidismo, son los que garantizan nuestra soberanía alimentaria. Hombres y mujeres esforzados que, a pesar de la persecución y el maltrato sistemático, dan vida al mundo rural y trabajan cada día sin descanso para sacar adelante sus explotaciones, muchas de las cuales han ido pasando de padres a hijos manteniendo una tradición que es el alma y el ser de nuestra tierra.

La encomiable labor que, durante generaciones, vienen desempeñando nuestros agricultores, ganaderos y pescadores han permitido forjar un sector esencial y estratégico para nuestra Nación, con un papel fundamental en términos culturales, demográficos, sociales, forestales y económicos, especialmente relevantes para la España rural y vaciada. La importancia económica del sector primario, en el contexto de la economía nacional, se valora mediante las cifras publicadas por el INE en la Contabilidad Nacional. Según datos de la Contabilidad Nacional (INE), el Valor Añadido Bruto del sector primario alcanzó los 40.412 millones de euros en 2024, representando el 2,5 % del PIB. Le superan en importancia económica los sectores de la construcción (5,3 % del PIB), industria (14,2 %) y servicios (69,1 %). Asimismo, el sector primario generó 680.200 puestos de empleo equivalentes a tiempo completo, un 1,8 % menos con respecto a 2023, suponiendo el 3,4 % de los ocupados equivalentes a tiempo completo de España.

Según el último “Informe de Coyuntura Económica de Cantabria”: “El sector primario supone en Cantabria el 1,3% del Valor Añadido Bruto (VAB), cifra sensiblemente inferior a la media española. El VAB del sector ha mostrado profundas oscilaciones desde 2021, con intensos incrementos en dicho año y en 2023 y una fuerte caída en 2022.

Durante los últimos meses de 2024 y los nueve primeros meses de 2025, el número de afiliados a la Seguridad Social en el sector primario en Cantabria ha continuado a la baja, con una caída en torno al 2% interanual. (...) el sector primario es el único en el que el empleo se ha reducido en Cantabria, al igual que en Asturias y el País Vasco, mientras que en Castilla y León y en el conjunto de España se ha incrementado ligeramente.

El número de empresas inscritas a la Seguridad Social en el sector primario se ha reducido a lo largo de los ocho primeros meses de 2025, con una caída que se ha situado en el 4% interanual en agosto. En el conjunto de España, el indicador muestra un ligero crecimiento (+0,6% interanual en agosto)”.

Junto a la fijación de la población en las zonas rurales, así como el desarrollo económico de la España rural, destaca el enorme impacto que el sector primario también tiene en términos geoestratégicos y de salud pública, siendo sector clave a la hora de garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, cuestiones trascendentales, si atendemos al convulso escenario internacional actual, así como al incremento de las alertas sanitarias detectadas en los últimos años por la entrada masiva de productos extracomunitarios, que no cumplen con las mismas exigencias fitosanitarias exigidas a nuestros agricultores y ganaderos.

Además, no podemos olvidar el importantísimo papel que tienen nuestros agricultores y ganaderos – así como los profesionales del sector cinegético y silvícola – en la prevención y extinción de incendios pese al arrinconamiento institucional que llevan padeciendo durante décadas. A modo de ejemplo, en nuestras explotaciones ganaderas y cinegéticas, el pastoreo y la ganadería extensiva permiten reducir considerablemente la carga de material combustible y, del mismo modo, nuestras explotaciones, con sus respectivas tareas de limpieza, labranza y cortafuegos tras las siegas, contribuyen activamente a detener la propagación de llamas. Se intuye fácilmente la relevancia de estas funciones tras los devastadores incendios que han arrasado nuestra Nación durante el pasado verano.

Sin embargo, si bien el sector primario continúa manteniendo un peso considerable para nuestra economía, vemos como, en apenas una década, decenas de miles de explotaciones agrícolas y ganaderas se han visto abocadas al cierre. Según datos oficiales, sólo en la década de 2013 a 2023, España ha perdido más de 180.000 explotaciones. Está claro que esta lacra no es más que el resultado directo de políticas que anteponen el fanatismo climático sobre la rentabilidad económica de nuestro campo, la cual, unida al marcado envejecimiento de nuestro sector primario y a la falta de promoción institucional del relevo generacional, ponen en serio riesgo la propia supervivencia del sector, tal como lo entendemos, en un futuro no muy lejano.

Cantabria ha perdido un total de 397 explotaciones ganaderas de vacuno de leche en los últimos seis años, en los que la producción ha bajado en más de 5.000 litros mensuales (5.083).

En concreto, la comunidad ha pasado de tener 1.167 explotaciones lácteas en marzo de 2019, a tener 770 en marzo de 2025. En consonancia, el número de vacas de ordeño censadas ha descendido desde las 49.486 del año 2019 hasta las 48.186 en 2024. En cuanto a la producción, en 2019 la industria láctea recogió 437.055 litros de leche en Cantabria, cifra que bajó en más de 50.000 litros el año pasado (un -11,5%), con 386.656 en total. En el último mes registrado, marzo de 2025, se contabilizaron 33.187 litros de leche, lo que supone un descenso del 3,7% respecto al mismo periodo del año anterior (34.456), pero son 5.000 litros menos que hace seis años (un -13,3% en comparación con los 38.270 litros de marzo de 2019).

El Censo Agrario mostró que Cantabria perdió un 27,7% de sus explotaciones agrarias totales entre 2009 y 2020. Aunque no todo es ganado de carne, el contexto general es de declive. El sector extensivo (donde predomina el vacuno de carne) es uno de los más afectados por la falta de rentabilidad, la edad avanzada de los titulares y, de forma notable en Cantabria, por los ataques del lobo. Las explotaciones de carne (que son más numerosas en el régimen extensivo) también están cerrando a un ritmo significativo, aunque las cabezas de ganado puedan mantenerse o incluso aumentar en algunas categorías.

Las organizaciones agrarias han advertido que la falta de rentabilidad y el aumento de costes obligan a muchas explotaciones (incluidas las de carne) a cerrar, al tiempo que recuerdan que los ataques del lobo son un factor de frustración

y cierre, afectando tanto al vacuno extensivo como a los pequeños rebaños de ovejas y cabras. En todo caso, el aumento en los ataques en 2024 respecto a 2023, evidencia la creciente dificultad e inviabilidad económica para la ganadería de carne que opera en régimen extensivo en zonas de montaña.

A todo ello hemos de sumar que Cantabria es una de las comunidades autónomas con un alto índice de envejecimiento y con la tasa de natalidad más baja de Europa, lo que afecta gravemente al relevo generacional en el sector.

La edad media del agricultor español en el conjunto del sector agrario (cultivos y ganadería) se sitúa alrededor de 57,2 años (datos de la PAC 2023-2027), y la edad media de los agricultores españoles es, en general, superior a los 55 años.

El tiempo ha demostrado cómo la agenda climática que comparten populares y socialistas - tanto en Bruselas, como en nuestras instituciones nacionales - es una sentencia de muerte para nuestro campo. Durante décadas, el bipartidismo ha dicho una cosa aquí en España, pero luego ha votado la contraria en Bruselas, que es donde se toman las decisiones. Populares y socialistas han sido implacables con el campo aquí en España, imponiendo toda clase de regulaciones e impuestos a los productores, pero luego eran sumisos y asumían todo lo que les imponían desde Bruselas.

Prueba paradigmática de este fanatismo medioambiental y climático es el Pacto Verde Europeo (PVE) y toda la normativa desarrollada bajo su paraguas. Este instrumento, unido a los continuos recortes presupuestarios de la PAC y al aumento exponencial de requisitos medioambientales, representan una sentencia de muerte a un sector primario nacional y europeo ya agonizante desde hace años. Cantabria perderá así su idiosincrasia, dejará de ser la tierra que denominábamos del ganado selecto y saneado, para convertirse en la tierra del campo abandonado, porque son nuestros agricultores y ganaderos quienes mantienen y conservan el territorio rural.

El futuro de nuestro sector primario dejará de estar en jaque sólo cuando el consenso progre ponga fin al fanatismo climático, palíe el aumento exponencial de los costes de producción, acabe con la losa burocrática y la hiper-regulación, garantice el principio de preferencia comunitaria, reciprocidad, mercado único y solidaridad financiera para acabar con la competencia desleal y promueva políticas que fomenten realmente el relevo generacional haciendo atractivo el sector para nuestros jóvenes.

Lejos de ir en esta dirección, muy recientemente hemos podido comprobar cómo el consenso progre vuelve a usar como moneda de cambio a nuestro sector primario: primero con la propuesta de futura PAC, segundo con la culminación de Mercosur y, por último, con la propuesta de modificación del Acuerdo UE-Marruecos.

En primer lugar, la futura reforma de la PAC que plantea la Comisión, no sólo supone un recorte adicional del 22% del presupuesto hasta ahora asignado a la PAC, sino que, de igual modo, pretende acabar con la autonomía presupuestaria que, durante más de sesenta años, ha respaldado a esta política singular. Esto supone menos apoyo directo para los agricultores, menos inversión en modernización y, en definitiva, menos futuro para el campo y para nuestra soberanía alimentaria.

En segundo lugar, vemos cómo la culminación de Mercosur representa un ejemplo más de cómo Bruselas utiliza a nuestro sector primario como moneda de cambio en acuerdos comerciales con terceros países, hecho que, en la práctica, solo se han traducido en un aumento exponencial de la competencia desleal de productos agroalimentarios extracomunitarios que, en este caso concreto, afectarán especialmente a nuestros productores de vacuno y aves de corral, del azúcar y el arroz, de los cítricos, de la miel, de los tomates – sector ya de por sí sumamente afectado por las importaciones de tomate marroquí – y de la remolacha, entre otros muchos.

Por último, la propuesta de modificación del Acuerdo UE-Marruecos es un auténtico ataque a la inteligencia y un despropósito legal y moral de la Comisión de populares y socialistas. Estamos, de hecho, ante un ejemplo claro de cómo el consenso progre hace una cosa en Bruselas y dice exactamente lo contrario a nivel nacional, tal y como los españoles pudieron apreciar el pasado jueves 16 de octubre en el Congreso de los Diputados, cuando, gracias a una moción de VOX, la Cámara Baja rechazaba la maniobra de la Comisión para esquivar el cumplimiento de la sentencia del TJUE. Y todo ello, pese a la firmeza que arroja en la sentencia el propio Tribunal, a tenor de la cual el acuerdo al que llegaron la UE y Marruecos para extender las preferencias arancelarias al Sahara Occidental era ilegal. Es demoledor comprobar cómo después de casi 10 años de calvario judicial, la Comisión de Úrsula von der Leyen se pliega, una vez más, a los intereses de Marruecos. Los

afectados, los de siempre, serán nuestros agricultores, que tendrán que seguir soportando la competencia desleal de miles de toneladas de productos agrícolas que no han sido producidos con los mismos estándares de producción.

Recordemos que Marruecos ya ha superado a España en exportaciones de tomate dentro de la UE, algo absolutamente inaceptable. Está claro que las élites de Bruselas quieren convertir a Marruecos en “la nueva huerta de Europa”, desmantelando para ello a nuestro sector primario, nuestro mundo rural, acabando con nuestra seguridad y nuestra soberanía alimentarias.

La combinación de factores –recortes presupuestarios, desaparición de la PAC como política diferenciada, mantenimiento del Pacto Verde, tratados comerciales lesivos como el de Mercosur y el de Marruecos, y el aumento imparable de los costes de producción– constituye una auténtica bomba de relojería para el campo europeo. Esto no es una casualidad, sino el resultado de décadas de políticas dictadas por populares y socialistas en Bruselas, con el aplauso de los partidos que en España han abandonado a nuestros agricultores.

El campo español no puede seguir siendo víctima de las decisiones que toman unos cuantos burócratas que jamás han pisado el campo. Es hora de señalar a los responsables de que nuestra soberanía alimentaria y la supervivencia del campo español estén en peligro. Urge que PP y PSOE pongan fin, desde todas las instituciones sin distinción, a un fanatismo climático que no ha hecho más que criminalizar a nuestro campo mientras prioriza los intereses de países extracomunitarios.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que, a su vez, inste al gobierno de la Nación:

1. Reconocer la gran labor que desempeñan nuestros agricultores y ganaderos garantizando la fijación de la población y el crecimiento económico en la España rural y abandonada, la seguridad alimentaria a través de la producción de productos agroalimentarios de máxima calidad, la soberanía alimentaria de nuestra Nación y la prevención de incendios en nuestros montes.

2. Condenar el borrador de propuesta para la futura PAC presentado por la Comisión, exigiendo una nueva propuesta que no contenga recortes presupuestarios, que no priorice los requisitos medioambientales sobre la rentabilidad económica de las explotaciones agrícolas y ganaderas y que no dilapide la autonomía presupuestaria y política que hasta ahora ha tenido la PAC como política diferenciada al incluirla en el Fondo Común.

3. Rechazar frontalmente el Pacto Verde Europeo ante las graves consecuencias que ha tenido para la economía española, en especial para nuestro sector primario. De igual modo, promover la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030, especialmente la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad, así como realizar un estudio para analizar el negativo impacto económico y social que las políticas derivadas del Pacto Verde Europeo y de la Agenda 2030 han tenido en España.

4. Favorecer una verdadera conservación del medio natural y del paisaje que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad de nuestro sector primario. De igual modo, promover un marco normativo que proteja nuestros suelos agrícolas y ganaderos, patrimonio natural, frente a la proliferación indiscriminada de energías renovables.

5. Exigir en las instancias europeas la recuperación y aplicación del principio de preferencia comunitaria y reciprocidad, como principios jurídicos de alcance general en todos los acuerdos comerciales, siempre a favor de los intereses del sector primario español, con el fin de garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria. A tal fin, se deberá garantizar el principio de reciprocidad a través de la inclusión de cláusulas espejo en todos los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros importados a la UE, que deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos medioambientales, climáticos, burocráticos, fitosanitarios y laborales que cumplen los productores españoles.

6. Aumentar los controles en frontera, para asegurar que el 100% de los productos importados cumplan con las normativas internas de la UE y el pago de todo arancel establecido para las operaciones fuera de contingente establecidas en los respectivos acuerdos comerciales. En este sentido, promover el aumento de la dotación de personal, material y centros

de análisis de productos agroalimentarios de los Puestos de Inspección Fronterizos de los Puertos del Estado, especialmente en aquellos puntos con altas importaciones agropecuarias, sin que se acepté una simple declaración responsable de conformidad del producto, por parte del Estado extracomunitario exportador o cualquier otro sujeto que intervenga en la cadena de compraventa del producto.

7. Promover las modificaciones legislativas pertinentes para implementar estándares de etiquetados claros respecto del origen y procedencia de los productos que llegan a los consumidores y castigar de forma contundente la comercialización fraudulenta de productos como “origen España”, que no son de origen español.

8. Paralizar las transferencias de fondos públicos españoles destinados a financiar proyectos agroalimentarios en Marruecos y cualquier país extracomunitario que le haga competencia desleal a España, así como exigir la suspensión de los fondos europeos destinados a financiar su sector agrícola, ganadero y pesquero.

9. Suspender el Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la UE, debido al enorme perjuicio económico que dicho acuerdo causa a la producción agroalimentaria española y comunitaria, exigiendo un informe de impacto económico y social del acuerdo comercial en el sector primario español y europeo.

10. Mientras no sea efectiva la suspensión de los acuerdos comerciales entre la UE-Marruecos, rechazar la modificación del Acuerdo de Asociación UE-Marruecos para incluir los cultivos procedentes del Sáhara Occidental con trato arancelario preferente, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 4 de octubre de 2024.

11. Rechazar el acuerdo comercial UE-Mercosur, en todo aquello que perjudique los intereses de los productores españoles, y concretamente al sector primario, al mundo rural y a sus formas tradicionales de vida. De igual modo, exigir un informe de impacto económico y social del acuerdo comercial en el sector primario español y europeo.

12. Denunciar ante las instituciones de la UE la opacidad con la que la Comisión Europea ha llevado a cabo la negociación y tramitación del acuerdo Mercosur. Una negociación realizada a espaldas a las naciones europeas, al Parlamento Europeo y a las asociaciones y organizaciones agrarias y ganaderas.

13. Exigir en el seno de la UE la prohibición de la importación de productos agroalimentarios de terceros países que hayan sido tratados con fitosanitarios prohibidos en el territorio de la UE.

14. Promover una revisión del Sistema Español de Seguros Agrarios para reforzarlo ante las necesidades del campo español.

15. Garantizar una correcta aplicación de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria que garantice la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos españoles.

16. Impulsar una verdadera simplificación burocrática y administrativa, que tenga como finalidad la reducción sustancial del volumen y complejidad de la tramitación administrativa que soporta nuestro sector primario.

17. Aplazar más allá del 1 de enero de 2027 la puesta en marcha del cuaderno de campo digital, hasta que se garantice la completa accesibilidad y seguridad de los sistemas digitales.

18. Favorecer el relevo generacional en el mundo rural, apoyando la incorporación de los jóvenes a la actividad agroganadera con medidas que garanticen su permanencia y profesionalización, fomentando su incorporación a las cooperativas agroalimentarias si las hubiere.

19. Impulsar medidas para dignificar la actividad agraria y ganadera, consagrando su contribución decisiva a la generación de riqueza y empleo, así como reconocer expresamente el papel del cooperativismo agroalimentario en el medio rural español.

20. Promover un Plan Nacional del Agua que contemple la gestión racional de los recursos hídricos - aguas pluviales, subterráneas, desaladas, desalobradas y regeneradas - en todo el territorio nacional y que, sobre la base de los principios de solidaridad y bien común, incluya la interconexión de cuencas como medida esencial para hacer frente a los contextos

climatológicos adversos y garantice el acceso de todos los españoles al agua, sin importar en qué parte de España se encuentren.

21. Promover un Plan Nacional de Regadíos que contribuya a la modernización de superficies, favoreciendo un uso más eficaz del agua, así como la reducción del volumen de consumo, con planes de aprovechamiento pluvial en zonas más húmedas como Cantabria.

22. Reconocer la caza como patrimonio cultural inmaterial común y actividad esencial para la gestión de las especies y la conservación de nuestro entorno natural, así como el desarrollo socioeconómico de la España rural, así como reconocer el pastoreo y la ganadería extensiva como actividad necesaria para la preservación del campo, el monte y la prevención contra incendios.

23. Poner en marcha una verdadera y nueva estrategia nacional de prevención y gestión de incendios en la que tengan un papel primordial nuestros profesionales de los sectores ganadero, agrícola, cinegético y silvícola.

24. Elaborar un Convenio con todas las regiones de España con el objeto de establecer una licencia única nacional de caza y pesca en aguas continentales, así como la puesta en marcha de medias legislativas necesarias para permitir la actividad cinegética en los Parques Nacionales.

25. Impulsar la elaboración de un Plan Nacional del Lobo, que comprenda un adecuado control cinegético, así como un censo actualizado y un sistema de compensaciones proporcional al perjuicio causado a los ganaderos, así como ampliar la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial en todos aquellos territorios, sin distinción (especialmente aquellas poblaciones situadas al sur del río Duero), donde la proliferación del lobo sea descontrolada y ocasione continuos perjuicios a nuestros ganaderos. De igual modo, se debe facilitar el control de las poblaciones de jabalíes a través de la actividad cinegética.

26. Exigir a la Comisión Europea el uso de fitosanitarios de utilización excepcional para el control y la erradicación de plagas importadas, introducidas en productos procedentes de países extracomunitarios que afectan a la sanidad animal y vegetal. De igual modo, no prohibir el uso de sustancias fitosanitarias, si no se dispone de alternativas eficaces que garanticen la sanidad vegetal y animal.

27. Avanzar en el uso de la ciencia y la tecnología, especialmente, en las nuevas técnicas de edición genómica, como herramienta necesaria para hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta la agricultura y la ganadería.

28. Creación de un fondo de contingencia para los damnificados por plagas que afectan a la sanidad animal y vegetal cuando las herramientas y los medios utilizados – generalmente los que están autorizados –, que han sido recomendados por las autoridades, no sirven para la prevención, el control o la erradicación de la plaga.

29. Impulsar la elaboración de planes específicos en escuelas y colegios con el objeto de dar a conocer el papel fundamental que desempeña la agricultura, ganadería y pesca en la producción de alimentos, el cuidado del entorno natural y la conservación del territorio.

En Santander, 28 de octubre de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."